



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS VISANVITAL CIA. LTDA – EN DISOLUCIÓN -

Siendo las 14h00 del día 09 de Marzo del 2018, en la sede ubicada en la ciudad de Quito DMQ, ubicada en la Av. Los Libertadores Número Oe6-29 y Av. Antonio José de Sucre, Centro Comercial Los Libertadores Piso 2, Oficina 9, diagonal al Colegio Paulo Sexto, se reúnen los señores socios de la empresa VISANVITAL CIA. LTDA. – EN DISOLUCIÓN -, señores: Ángel Rogerio Sánchez Núñez y Angélica María Sánchez Sánchez, de conformidad con la convocatoria a Junta General Ordinaria y Universal de Socios de fecha 02 de Marzo del 2018.

El señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez en calidad de Gerente señala que en virtud del estatuto de la empresa, se cuenta con el quórum necesario para instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, esto es el cien por ciento (100%) del capital para la presente reunión que ha sido convocada con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y balances financieros correspondientes al año 2017.

PUNTO DOS.- Aprobación del destino de los resultados del año 2017.

Los socios se ponen de acuerdo en que la señorita Angélica María Sánchez Sánchez presida la junta y el señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez actúe como secretario Ad-Hoc para suscribir la presente acta.

El secretario Ad-Hoc procede a leer el orden del día, el mismo que es aprobado por los socios.

Cumplidos los requisitos de ley y solemnidades del caso, se da inicio a la Junta General de Socios.

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

Toma la palabra el actual Gerente, señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez quien señala que conforme los acuerdos que llevaron a formar esta sociedad, él ha cumplido con la gestión de constitución de la compañía junto a la señorita Presidenta.

Presenta además el siguiente informe de Gerencia a la Junta General.

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2017 GERENCIA VISANVITAL CIA. LTDA. – EN DISOLUCIÓN -

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

LA COMPAÑÍA VISANVITAL CIA. LTDA. – EN LIQUIDACIÓN-, se constituyó el 09 DE ENERO DEL 2013 conforme la voluntad de los socios, por lo que deja constancia de los trámites legales realizados, refiere además que la empresa debido a su situación legal (EN DISOLUCIÓN), no ha registrado movimientos económicos durante el año 2017 hasta la presente fecha, limitándose únicamente a cumplir con sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

Para conocimiento de los socios se entrega un informe económico detallado, señalando además que se continúa con el proceso de reactivación de la compañía.

El informe económico se pone a consideración de los socios para su correspondiente revisión y aprobación.



2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Cabe indicar a la Junta Universal de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como:

a) Las obligaciones contables se han cumplido con las normas vigentes.

3.- ACTIVIDADES PRINCIPALES

Como es de conocimiento de la junta, debido a la condición legal de la empresa todas las actividades comerciales se encuentran suspendidas hasta la resolución definitiva de la situación legal por la que atraviesa la compañía. La principal actividad que se ha venido gestionando es la reactivación de la compañía.

En cuanto a las ACTIVIDADES LABORALES, la empresa no cuenta con empleados registrados ante las autoridades competentes, razón por la cual, no se registran obligaciones pendientes.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el presente ejercicio económico la situación de la empresa se ha mantenido sin variaciones, en situación letárgica sin que se registren transacciones comerciales de ningún tipo.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

ÁNGEL ROGERIO SÁNCHEZ NÚÑEZ

Gerente General.

VISANVITAL CIA. LTDA.

Los miembros de la Junta de manera unánime y por voluntad propia aprueban el informe de gerencia y los balances financieros del año 2017.

PUNTO DOS.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2017. El señor Gerente informa a la junta que no existen utilidades correspondientes al año fiscal 2017, razón por la cual, no hay motivo para tratar el destino de los resultados.

Los señores socios presentes, de forma unánime convienen aprobar la propuesta.

Una vez adoptadas las decisiones contenidas en esta acta, sin existir otro punto que tratar en esta reunión y siendo las 15h00 se dá por terminada la Junta General de Socios.

Suscriben la presente Acta.

Angélica María Sánchez Sánchez
PRESIDENTA – SOCIA
CI # 1803482551

Ángel Rogerio Sánchez Núñez
SECRETARIO – SOCIO
CI # 1802377075